



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/07/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, y M en C. Mariano Avendaño Díaz, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar el asuntos mencionados en la circular de fecha 17 de julio de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 16 de julio de 2020, para cubrir interinato por persona como Docente de Tiempo Completo Titular "C," en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Al estar presentes el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 17 de julio de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 16 de julio de 2020, así como del perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes de docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico, reunido de manera virtual a través de la plataforma zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, ha designado por unanimidad al C. **Edgar Ahmed Bello Sánchez**, para que ocupe la plaza No. 25267 como Docente de Tiempo Completo Titular "C", interino por persona, en el Instituto de Neuroetología durante el periodo comprendido del **03 de agosto de 2020 al 31 de enero de 2021**. Dicha plaza corresponde al Dr. Jorge E. Morales Mávil en virtud de estar realizando funciones directivas. Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes.

No hubo asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

**M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno**



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/08/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 09 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M en C. Mariano Avendaño Díaz, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma *Google Meet* debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en la circular de fecha 04 de septiembre de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar cumplimiento al punto 2 de la convocatoria al premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional 2020, para integrar el jurado examinador conformado por cinco académicos para cada programa educativo, quienes tendrán la función de seleccionar al trabajo que representará al posgrado en Neuroetología, en dicha convocatoria.
3. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a la participación de los académicos en actividades de tutoría en el Instituto de Neuroetología durante el periodo febrero – julio 2020, solicitado por la coordinadora del posgrado de este instituto.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 04 de septiembre de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Una vez que se analizaron los temas de las tesis y la documentación que fue presentada por los autores para participar en la convocatoria al premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2020, y de haber discutido sobre la pertinencia de los académicos que realizarían la evaluación, teniendo en cuenta que no hubieran participado en la dirección o asesoría de los trabajos, este H. Consejo Técnico, ha designado por unanimidad a los siguientes académicos para llevar a cabo la evaluación de las tesis a continuación enlistadas:

Tesis de maestría:

1. Variación en el cuidado materno dependiendo del sexo de la cría y la condición física de la madre en *Alouatta palliata*. Presenta: Amalia Lucía de la Torre.
2. Efecto del aceite estercúlico sobre la actividad motora, la ansiedad, la respuesta al estrés y el número de neuronas en el hipocampo de la rata Wistar: aportaciones del aprendizaje automático. Presenta: Isidro Vargas Moreno.
3. Depredación de fauna silvestre por gatos domésticos (*Felis catus*) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México. Presenta: Isac Mella Méndez.
4. Expresión de c-Fos ante la novedad social en sistema mesocorticolímbico y en neuronas oxitocinérgicas y vasopresinérgicas del PVN de ratas macho jóvenes. Presenta: Yvette Magaly Gómez Gómez.

Jurado evaluador designado para tesis de maestría:

M en C. Francisco García Orduña, Dr. Edgar Ahmed Bello Sánchez, Dra. Mayvi Alvarado Olivares, Dr. Daniel Hernández Baltazar, Dra. Denisse Spaan.

Tesis de Doctorado:

1. Efecto de la administración de genisteína sobre la desesperanza conductual y su relación con la expresión de receptores β -estrógenos en el hipocampo y el núcleo septal lateral de la rata ovariectomizada. Presenta: Abraham Puga-Olguín

Handwritten signature or stamp in blue ink, possibly reading "ALU" or similar.

Handwritten signature or mark in blue ink, possibly a checkmark or a stylized signature.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

2. Efecto del tratamiento crónico con crisina sobre la desesperanza conductual y la expresión de receptores 5-HT1A y 5-HT2A en los núcleos del rafe e hipocampo de la rata Wistar. Presenta: León Jesús German Ponciano.

3. Priming microglial en la enfermedad de parkinson: Aproximación experimental en degeneración dopaminérgica inducida por LPS en ratas adultas macho de la cepa Wistar. Presenta: Paola Heman Bozadas.

Jurado evaluador designado para las tesis de doctorado:

Dr. Porfirio Carrillo Castilla, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal, Dra. Blandina Bernal Morales, Dra. Ariadna Rangel Negrín, Dr. Pedro A. Duarte Dias.

Para dar respuesta a la solicitud de la coordinadora del Posgrado en Neuroetología, para otorgar aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría, se anexa copia del reporte general del periodo febrero – julio 2020, los integrantes del Consejo Técnico procedieron a revisar, cotejar y verificar la información contenida en dicho reporte. Una vez que se constató que la información contenida en el reporte antes mencionado es correcta, este H. Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo febrero – julio 2020, para su entrega en las instancias correspondientes.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:55 horas del mismo día de su fecha, firmando electrónicamente los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/09/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M en C. Mariano Avendaño Díaz, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma *Google Meet* debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en la circular de fecha 18 de septiembre de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar seguimiento a la solicitud realizada por la Coordinadora del Posgrado en Neuroetología para atender, a su vez, la petición del estudiante del Doctorado en Neuroetología Ronald Armando Fernández Gómez, en la que solicita autorización de prórroga para realizar extemporáneamente su examen de grado.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 18 de septiembre de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Punto 2. Después de haber analizado y discutido la solicitud realizada por la Coordinadora del Posgrado en Neuroetología para atender, a su vez, la petición del estudiante del Doctorado en Neuroetología Ronald Armando Fernández Gómez (matrícula S16017599), en la que solicita autorización de prórroga para realizar extemporáneamente su examen de grado, además de haber constatado que la justificación de esta solicitud atiende a cuestiones académicas y de investigación, este H. Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad a la solicitud antes mencionada.

No hubo asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:45 horas del mismo día de su fecha, firmando electrónicamente los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/10/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 28 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M en C. Mariano Avendaño Díaz, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma *Google Meet* debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en la circular de fecha 25 de septiembre de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar seguimiento a la solicitud realizada por la Coordinadora del Posgrado en Neuroetología para atender, a su vez, la petición de la estudiante del Doctorado en Neuroetología Cecilia Luz Balderas Vázquez (matrícula S16017607), en la que solicita autorización de prórroga para realizar extemporáneamente su examen de grado.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Punto 1. Al estar presente el 85 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 25 de septiembre de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Después de haber analizado y discutido la solicitud realizada por la Coordinadora del Posgrado en Neuroetología para atender, a su vez, la petición de la estudiante del Doctorado en Neuroetología Cecilia Luz Balderas Vázquez (matrícula S16017607), en la que solicita autorización de prórroga para realizar extemporáneamente su examen de grado, además de haber constatado que la justificación de esta solicitud atiende a cuestiones académicas y de investigación, este H. Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad a la solicitud antes mencionada.

No hubo asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:40 horas del mismo día de su fecha, firmando electrónicamente los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno